

## Delitos sexuales son cometidos por personas conocidas

Manuel J.- fue condenado a 14 años de prisión luego de lograr con engaños hacerse novio de una adolescente de 13 años, a quien violó y dejó embarazada. El hecho ocurrió en el municipio de Nueva Concepción, Chalatenango. Según fuentes fiscales el hombre conoció a la víctima mientras almorzaba en su trabajo en un corral de la zona, por lo que se le acercó para que platicaran. El sujeto aprovechaba cada ocasión en que mandaban a la niña a una tienda de la zona para salir a su paso y conversar con ella. El sujeto fue juzgado y condenado por el delito de violación en menor o incapaz, por lo que el juez le impuso 14 años de cárcel.

<http://www.elsalvadoritimes.com/articulo/judiciales/capturan-a/20180523082812041913.html>

Agentes de la PNC capturaron a un hombre que fue sorprendido cuando agredía sexualmente a una menor de edad en el cantón San Luis, Izalco, Sonsonate. El sujeto fue identificado como Ítalo Antonio Castro Menéndez de 32 años, será acusado por las autoridades por el delito de agresión sexual.

La detención del abusador se hizo efectiva gracias a un patrullaje preventivo que constantemente realizan los agentes de la PNC.

<https://www.lapagina.com.sv/nacionales/policias-sorprende-a-sujeto-que-agredia-sexualmente-a-menor-de-edad/>

Es frecuente encontrar en los diferentes periódicos, notas como las anteriores que evidencian la vulnerabilidad y la constante violación sexual a la que están expuestas las niñas y adolescentes en el país. Según datos recabados por el Instituto de Medicina Legal, como se visualiza en las notas, la mayoría de agresores sexuales son personas conocidas de las víctimas.

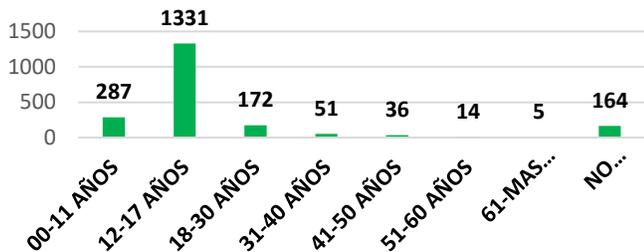
Lo importante de estos casos es que fueron denunciados y los agresores fueron capturados y ahora tienen que cumplir una pena por el delito que se les imputa.

Como se reporta, del total de casos, algunos no son denunciados por miedo o amenazas de los agresores, en su mayoría.

Según datos de la Policía Nacional Civil, en el primer semestre de 2018 recibieron 2,060 denuncias por delitos sexuales, es decir 11 denuncias diarias. Aquí se incluye: Agresión sexual, estupro, violación y violación en menor e incapaz, este delito fue el más denunciado, casi la mitad de los casos, el 43.79%, equivalente a 902 casos del total.



### Delitos sexuales por edad, enero a junio de 2018



Por edad son niñas y adolescentes las principales víctimas, el 78.54% de delitos fue cometido en menores de 17 años.

Por departamento San Salvador, Santa Ana y La Libertad, reportaron casi la mitad de los casos, el 48.20%. Chalatenango y Cuscatlán son los que menos casos presentan.

Fuente: Oficina de Información y Respuesta, OIR, de la PNC, Instituto de Medicina Legal, monitoreo de prensa escrita y digital para el Observatorio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

### Delitos sexuales por departamento, enero-junio 2018

